

CHACRAS DE CORIA, 11 DE MARZO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 44806/2024**, en el cual la **Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, eleva la **propuesta** presentada por la **Directora Académica** de la **MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE**, **Mgter. Ing. Agr. Daniela V. CÓN SOLI**, de **integración** del **JURADO** que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Maestría y la defensa oral y pública del mismo, correspondiente al estudiante de dicha Carrera, **Ing. Civil Silvio Gabriel RAVANELLI**, para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE** de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1752/24-D., se aprobó el tema del Trabajo Final de Maestría y se designó al Director y Codirectora del mismo.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: M.Sc. Ing. Agr. Pablo Fernando LOYOLA, Mgter. Ing. Agr. Analía Verónica PUERTA y Mgtr. Ing. Agr. Alejandra Soledad BERNARDEZ, como Titulares y como Suplentes, Dr. Ing. Agr. Leonardo Martín GARCÍA y M.Sc. Ing. Agr. Víctor Mario LIPINSKI.

Que se adjunta a las presentes actuaciones, el Currículum Vitae de los citados profesionales.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 06 de marzo de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la integración del JURADO que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Maestría y la defensa oral y pública de la mismo, correspondiente al estudiante de la Carrera de Posgrado **MAESTRÍA EN RIEGO Y DRENAJE**, **Ing. Civil Silvio Gabriel RAVANELLI** (DNI. 28.538.883), para optar al Grado Académico de **MAGÍSTER EN RIEGO Y DRENAJE** de la UNCuyo, según el siguiente detalle:

Jurados Titulares

- M.Sc. Ing. Agr. Pablo Fernando LOYOLA (FCA-UNCuyo)
- Mgter. Ing. Agr. Analía Verónica PUERTA (UN del Litoral)
- Mgtr. Ing. Agr. Alejandra Soledad BERNARDEZ (INTA Castelar)

Jurados Suplentes

- Dr. Ing. Agr. Leonardo Martín GARCÍA (INTA San Pedro)
- M.Sc. Ing. Agr. Víctor Mario LIPINSKI (FCA-UNCuyo)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 59

Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 59